

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Poo, 40 idem. — Europa: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortalaza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viada de Poupard.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Miercoles 9 de Diciembre de 1874.

NUM. 888.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 8.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, concediendo á D. Tomás Ordax y Sabau indulto del resto de la pena de prision que le fué impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa sobre lesiones; concediendo á Patrio Peñalba Sany indulto del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Burgos en causa por disparo de arma de fuego, que produjo lesiones; concediendo á Ezequiel Criado y Osés indulto de la tercera parte de la pena impuesta por la audiencia de Burgos en causa sobre homicidio.

—Decretos, declarando inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, á don Joaquín Ruiz Cañabate, magistrado del Tribunal Supremo; D. José Primo y Martínez, que lo es de la audiencia de Sevilla; D. Mariano Arnesto y Hernandez y D. Lope Ovejías y Garcés de los Fayos, de la de Granada; D. Pablo Lezcano y del Valle, de la de Valladolid; D. Anselmo Casado y Paz, de la de Oviedo; D. Valero Campo y Aniñeto, de la de la Coruña; D. Pedro Martín Losantos, de la de Palma, y D. Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza, de la de Alcabete.

—Examinados por la junta creada al efecto los expedientes de D. Pantaleon Ondovilla é Ibarra, presidente de sala cesante de la audiencia de Barcelona; D. Pedro Rubio de Torres, magistrado tambien cesante de la de Valladolid, y D. Gregorio Muñoz y Dominguez, juez de primera instancia igualmente cesante del distrito del Hospicio de esta capital, y en vista de la calificación favorable que han obtenido; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, han sido declarados aptos para volver al servicio judicial, con derecho á ocupar lugar en el turno que se reserva á los de su clase por la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial, é inamovibles una vez nombrados.

—En vista del acuerdo de la junta de clasificación de magistrados y jueces acerca de las condiciones que concurren para gozar las garantías de la ley provisional sobre organización del poder judicial en los funcionarios cuyos expedientes han sido examinados; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, han sido declarados inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, D. Francisco de Paula Mellado, juez de primera instancia electo de Cazalla, y D. José de la Torre y Collado, que lo es de Riaza.

—Examinados por la junta creada al efecto los expedientes de D. Carlos Aspe y Vera, don Mariano Martínez Carrasco, D. Antonio Pugnare y Rodríguez y D. Feliciano Calleja y Aguilar, jueces de primera instancia cesantes de Huelva, Sagunto, Olot y Sepúlveda respectivamente, y en vista de la calificación favorable que han obtenido; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, han sido declarados aptos para volver al servicio judicial con derecho á ocupar lugar en los turnos que se reservan á los de su clase por la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial é inamovibles una vez nombrados.

—Decretos, trasladando á la audiencia de Barcelona á D. Juan José Bonifaz, magistrado de la de Alcabete, y nombrando para la vacante á D. Juan Francisco Pardo, magistrado cesante de la de Granada.

—Orden, aprobando el reglamento para los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, y mandando al propio tiempo que á la brevedad posible se publique la convocatoria para la provision de las que se hallan vacantes en la actualidad; entendiéndose aquella ampliada á las que vacaren hasta la terminacion de los ejercicios y deban proveerse por este medio conforme á lo dispuesto en el art. 266 de la ley hipotecaria.

—Reglamento á que se refiere la orden anterior.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar, sin las formalidades de subasta, la adquisicion de una falúa con destino á la direccion de Sanidad de Santúcar de Barrameda y Bonanza (Cádiz).

—Otro, autorizando al ministro de la Gober-

nacion para efectuar sin las formalidades de subasta las obras y servicios de Sanidad marítima que en lo sucesivo ocurran, y cuyo importe no exceda de 7.500 pesetas.

El ministro de la Gobernacion redactará una circular, á la que habrán de ajustarse la instruccion y trámites de los expedientes relativos á las mencionadas obras.

—Orden separando de su cargo al profesor del Instituto de Santander D. Santiago Traynor. CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.—Los aspirantes á examen para alféreces de provinciales deberán presentarse, a las diez de la mañana, en el local que ocupa la Academia de cadetes de infantería, plaza de las Salesas, provistos del oficio que les autorice para el examen con el objeto de sufrir este y el reconocimiento facultativo, segun orden del Gobierno de 10 del próximo pasado.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 46 al 60 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 561 de señalamiento.

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

(Gaceta del 9 de Diciembre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Exposición.—Señor presidente: La nacion española, cuyo deseo de paz y tranquilidad es solo comparable con los sacrificios que para conseguir tan codiciados fines está haciendo, recibe una prueba del patriotismo y abnegacion de V. E. en su resolución, tomada de acuerdo con el Consejo de ministros, de ponerse al frente de los ejércitos y dirigir personalmente las operaciones militares que se están ejecutando en varias provincias de España.

—Deber es del Gobierno, al aceptar en nombre del país ese rasgo noble y generoso, hacerle tan útil como puede y lebe ser, colocándole á V. E. en el puesto que sus altos merecimientos, su elevada representacion y su categoria en la milicia le tienen conquistado, y en el que han de secundarle los generales que con tanto celo, pericia y patriotismo acandillan hoy los ejércitos.

Fundado en estas razones, y con acuerdo del Consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 8 de Diciembre de 1874.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.

Decreto.—Habiendo resuelto, de conformidad con el Consejo de ministros, concurrir personalmente á las operaciones militares que se están ejecutando en los distritos de Vascongadas, Navarra, Cataluña, Aragon y Valencia.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El presidente del Poder ejecutivo de la República ejercerá el mando en jefe del ejército, con el cual concurrirá personalmente á las operaciones militares.

Art. 2.º El general en jefe del ejército en que se halle el presidente del Poder ejecutivo desempeñará á la inmediacion de este las funciones de jefe de Estado mayor general durante el tiempo que dicho presidente se encuentre en la demarcacion del ejército, y recobrará las atribuciones de su anterior cargo tan pronto como aquel se ausente de la expresada demarcacion.

—Decreto, promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno.

—Otros, disponiendo que el mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate, des-

tinado á las ordenes del presidente del Poder ejecutivo, cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar; nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt, segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva, y para esta vacante al de igual clase D. Mauricio Alvarez, duque de Gor.

—Orden, conmutándose por la inmediata la pena de muerte impuesta al soldado de infantería de Granada José Carcel Zenon.

LOS DECRETOS DEL VATICANO

EN SU RELACION CON LA COMUNIDAD CIVIL.

I.—La ocasion y objeto de este tratado.

En la realizacion de un propósito, no de índole de polémica, sino de pacífica discusion, me he visto precisado á emplear palabras que pertenecen, más ó ménos, á la region de la controversia religiosa; y las que, aun cuando sean pocas, requieren, por los diferentes sentimientos que han inspirado, que yo las defina, las dilucide y defienda. Semejante trabajo no me es agradable; pero procedo á ejecutarlo.

Entre las causas que han tendido á perturbar y poner perpleja la pública opinion en la consideracion de nuestras propias dificultades religiosas, una ha sido cierta alarma acerca de la actividad agresiva é imaginado crecimiento de la Iglesia romana en este país.

Todos saben nuestra susceptibilidad en esta materia, y no podrá extrañarse que uno que desea reparar con sereno é imparcial juicio todas aquellas cosas incompatibles entre sí, y que cree que aquella alarma carece de fundamento, sienta una por una, aunque ligeramente, algunas razones como comprobantes de aquella creencia.

A este efecto no he tenido inconveniente en usar del siguiente lenguaje en un artículo inserto en el número correspondiente á Octubre de la Contemporary Review Hablaba de la cuestion de «si por un puñado de clérigos se hacían ó no esfuerzos con la visionaria esperanza de romanizar la Iglesia y pueblo de Inglaterra.»

«Nunca, desde el sangriento reinado de Maria, ha sido posible semejante desiglo. Pero si no fué posible durante los siglos xvii y xviii, ménos lo sería en el xix, cuando Roma ha sustituido al ultimo y arrogante *semper eadem* una política de violencia y cambio en la fé; cuando ha pulido de nuevo y puesto en uso sus empolvados y viejos instrumentos, de los que benignamente se creia no volveria á servir; cuando nadie puede convertirse á ella sin renunciar á su libertad moral y á su libertad de pensar, y sin colocar su lealtad y deberes civiles á merced de otro; y cuando ha rechazado igualmente la idea moderna y la historia antigua.» (Contemporary Review, Octubre, 1874, página 674.)

Si entonces, como ahora lo hago, me hubiese dirigido muy principalmente á mis compatriotas católicos, hubiese tratado de evitar la aparente rudeza de alguna de estas expresiones; pero como la cuestion se refiere ahora á su significacion, que no estoy dispuesto á variar, cualquiera alteracion en ellas podria dar lugar á equivocaciones. Procedo, por lo tanto, á tratar de ellas tal como están.

Más de un amigo mio de los que han entrado en la comunión católica, se han quejado duramente del párrafo trascrito. En mi opinion, los asertos hechos en el, hijos como son de un lego que ha gastado la mayor parte y los mejores años de su vida en la observacion y práctica de la política, son no agresivos, sino defensivos.

Ni los partidarios del Papado, ni cualquiera que, aun lejos de ser un partidario de él, escriba en la actualidad bajo un punto de vista favorable á esta institucion, puede oponerse á la mayoría del mundo, sino que al contrario esta

tiene el más completo derecho de oponerse primero á su Santidad; segundo, á aquellos que participan de sus procedimientos; y tercero, á aquellos que aun pasivamente los toleran y aceptan.

Yo, por lo tanto, como uno de los de la mayoría del mundo me propongo á mi vez oponerme y combatir. Trataré de mostrar á aquellos de mis compatriotas católicos que me favorezcan con un poco de atencion, que despues de los singulares pasos que las autoridades de la Iglesia han creído conveniente dar en estos últimos años, este pueblo, que ciegamente confían en su buena fé; tiene títulos, de origen puramente civil, para esperar alguna declaracion en respuesta á aquellos que en nombre de su Iglesia han sentado principios contrarios á la pureza é integridad de la comunidad civil.

Sin duda alguna la extension de mis alegaciones es grande y por lo tanto requieren un extenso y profundo fundamento. La primera cuestion á que dan lugar es: ¿son por lo que se refieren á su buena fé, tiene títulos, de origen puramente civil, para esperar alguna declaracion en respuesta á aquellos que en nombre de su Iglesia han sentado principios contrarios á la pureza é integridad de la comunidad civil. Sin duda alguna la extension de mis alegaciones es grande y por lo tanto requieren un extenso y profundo fundamento. La primera cuestion á que dan lugar es: ¿son por lo que se refieren á su buena fé, tiene títulos, de origen puramente civil, para esperar alguna declaracion en respuesta á aquellos que en nombre de su Iglesia han sentado principios contrarios á la pureza é integridad de la comunidad civil.

Responderé á estas tres preguntas. Y mis respuestas creo llegarán hasta mis compatriotas católicos, los que, ó al ménos algunos de ellos, confío que las considerarán dignas de ser atendidas. Del lenguaje usado por alguno de los órganos católicos deduzco que en ciertas regiones las han creído ofensivas. Disgusto, indignacion, y aun ira, puede decirse que revela el lenguaje usado en todos lados en el acaloramiento del momento. Se las ha juzgado ligeramente como un ataque dirigido contra los católicos en general, más aun, como un insulto que se les ha querido inferir. Fácil es responder que nada sientan acerca de los católicos en general. Con referencia á convertidos, de los que hablaré despues, constituyen una libre y dura critica de la conducta seguida por el Papado y por sus consejeros y partidarios; y si se me dijese que aquel que las censura no tiene derecho á hacerlo, puesto que no tiene facultades para inmiscuirse en el gobierno de la Iglesia católica, no podria aceptar semejante tesis, que tan poco concuerda con la sana razon.

(Se continuará.)

REGLAMENTO

PARA EL ARQUEO DE LAS EMBARCACIONES MERCANTILES.

Método para determinar el arqueo de las embarcaciones.

(Continuación.)

Regla primera.

Art. 6.º Para arquear un buque por esta regla se considerará dividido en tres partes. La primera comprende el espacio que se halla bajo la cubierta de arqueo.

La segunda el que se halla entre esta cubierta y la superior; y La tercera los espacios cerrados y cubiertos que se hallan sobre dicha cubierta superior.

Por cubierta de arqueo se entiende la superior en los buques que tienen una ó dos cubiertas, y la segunda á partir de la bodega en los que tienen más de dos.

Art. 7.º Para determinar el volumen comprendido bajo la cubierta de arqueo se tomará en el buque las dimensiones siguientes:

1.º La eslora sobre la parte superior de la cubierta de arqueo de dentro á dentro del foro interior.

2.º De esta medida se deducirá el lanzamiento de la roda comprendido en el espesor de la tabla de la cubierta, y el lanzamiento de

es allí, donde deben brillar las flores,

y ya de regreso, contesta á la gitana que la pregunta de donde viene:

—¿Que de donde, gitana...?

Con tristes voces mi lamento está diciendo que de la corte;

que es donde dejaron las flores campesinas su pura esencia.

Chaves nos refiere la historia, siempre nueva, de la Montería, que dió nombre á una calle; los misterios que esconde la fuente del acero; el drama de la calleja de Mendoza (modelo de presentacion dramática, aun cuando históricamente algo atrevido); la misa de San Jerónimo; las postimerías de una dueña, en un romance que no desdeñarán poetas de nuestro siglo de Oro, la que despues de contar añejas historias á un capuchino, pide la absolucion, mintiendo arrepentimiento;

Y doblando la cabeza, y haciendo una carantoña, por pedir pidió perdones, por tomar tomó una droga, por dejar entre las mantas la pederera escoria, á dar que hacer al infierno el alma partiéndose en posta.

El ciprés del Buen Retiro no podia pasar desapercibido al Sr. Chaves, más afecto á la tradicion que á la historia, como buen poeta, ni la figura de Quevedo, que traza gallardamente en un soneto: otra tradicion madrileña, escrita por Chaves, y que se refiere á la Virgen de la

la bovedilla sobre una altura igual al espesor de la misma tabazon, más la tercera parte de la vuelta del bao en este sitio.

3.º Dicha eslora se dividirá en el número de partes iguales que se expresan á continuacion:

- Clase 1.ª.—En buques de 15 metros abajo de eslora, en 4 partes.
- 2.ª.—De más de 15 metros á 37 inclusive, en 6
- 3.ª.—De más de 37 á 55 metros, en 8
- 4.ª.—De más de 55 á 69 metros, en 10
- 5.ª.—De más de 69, en 12

4.º Las divisiones se marcarán con los números 1, 2, 3, 4, 5, etc., que indicarán los puntos por donde deberán pasar las secciones transversales que se considerarán dadas al buque; marcando con el núm. 1 el extremo de la longitud en el límite de proa, con el núm. 2 el primer punto de division, con el núm. 3 el segundo, y así sucesivamente, de modo que el último número quede en el límite de la longitud á popa.

5.º En cada una de estas secciones se medirá el puntal ó altura desde un punto marcado á la tercera parte de la vuelta del bao por debajo del canto superior del mismo hasta la braga de la varenga, al lado de la sobrequilla, descontando de esta altura el espesor normal del forro de la bodega.

6.º Cada uno de los puntales se dividirá en cuatro partes iguales cuando el correspondiente á la division central no exceda de cinco metros, y en seis cuando excediese; cuyas divisiones se marcarán con los números 4, 2, 3, etc., dando el núm. 4 al extremo superior, el 2 á la primera division, el 3 á la segunda, y así sucesivamente de modo que el último número indique el extremo inferior.

7.º Por los puntos de division de cada puntal considerado se medirán las mangas [del buque de dentro á dentro del forro interior, distinguiéndola por la numeracion indicada.

Art. 8.º Verificadas las mediciones en la forma anteriormente dicha, se sumarán las mangas superior ó inferior de cada puntal, multiplicadas por la unidad, con el cuadruplo de las mangas pares y el duplo de las impares, excepto la primera y última; de modo que cuando el puntal central sea de cinco metros inclusive para abajo, habrán de multiplicarse las mangas de todos ellos:

Por 4 las marcadas con los números 4 y 5 (puntos extremos).

Por 4 las marcadas con los números 2 y 4.

Por 2 la marcada con el número 3.

Y cuando la altura del mismo puntal central exceda de cinco metros:

Por 4 las de las se ñaladas con los números 2, 4 y 6.

Por 2 las id. con los números 3 y 5.

La suma total de los productos en cada seccion se multiplicará por la tercera parte del intervalo comun ó separacion entre los puntos de division del puntal, y el producto representará el área de la seccion.

Si en los puntos extremos de la eslora fueren apreciables los puntales, lo cual no sucederá en buques de forma regular, se hallarán los arcos correspondientes en la forma indicada para los demas.

Art. 9.º Las áreas de las secciones marcadas con los números 4 en el extremo de la longitud de proa, el número 2 en la primera division, el 3 en la segunda y así sucesivamente, se multiplicará por 1 la primera y última área si las hubiere; por 4 las áreas marcadas con los números pares, y por 2 las marcadas con los números impares, exceptuadas la primera y última.

La suma de todos estos productos multiplicada por la tercera parte de la distancia comprendida entre cada seccion, ó sea por el intervalo comun entre las áreas, dará el volumen en metros cúbicos, el cual se reducirá á toneladas de arqueo, dividiéndola por 2,83.

Art. 10.º Para arquear los espacios comprendidos entre la cubierta de arqueo y la superior en los buques que tengan más de dos cubiertas, se procederá al de cada entrepuente por separado de la manera siguiente:

1.º Se medirá la eslora á la mitad de la altura del entrepuente; desde el forro interior al lado de la contraroda hasta el forro interior de la popa; cuya longitud se dividirá en tantas partes iguales como lo hubiere sido la de la cubierta de arqueo.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

(Continuación.)

Para los críticos que convertian en capítulo de culpas contra el Sr. Galdós su frecuente olvido de la fabula novelesca, el episodio titulado Cádiz, debe ser indudablemente de más valia que todos cuantos le han precedido. No diré precisamente, que esto constituya para mí su defecto principal; pero tampoco he de callar que el título y la época del episodio comprometan al autor para algo más de lo que ha hecho. No pierdo la esperanza de que el Sr. Galdós, tan entusiasta aficionado á los estudios históricos-políticos, llegue á acusarse algún día de la escasa importancia que ha concedido á un suceso del que arranca todo un orden de ideas, toda una reforma social, cuyos resultados definitivos no han llegado á verse aun en nuestra patria, por culpa de muchos y para desgracia de todos. Prescindiendo, pues, de lo que debiera ser á mi juicio el citado episodio, y fijándome en lo que ha querido el autor que sea, debo tributar un aplauso al tipo de lord Gray, inspirado probablemente en la figura de un eminente poeta inglés, y pedirle cuentas muy estrechas al autor, por haber empuñado y caricaturado hasta cierto punto la hermosa figura de la marquesa de Rumbler. A quien admira como yo las obras del Sr. Galdós debe perdonarse que al sufrir una decepcion, como la que queda referida, se lamenta amargamente

de ello. Ocasiones sobradas tendrá el novelista para vengarse noblemente del que hoy le censura abligándole al elogio incondicional.

Mientras tanto, y para condensar en breves líneas las ideas que nos han sugerido los últimos trabajos del Sr. Galdós, manifestaremos que sintiendo algo más sería el primero de nuestros novelistas, y que aun encerrado en sus condiciones, aficiones y estudios, es indudablemente el que mejor trata la novela histórica.

El editor de la obra anuncia para muy en breve los episodios Juan Martín el Empeinado y La Batalla de los Arapiles, últimos de la coleccion; yo puedo dar al público una buena noticia, la de que estos episodios constituyen la primera serie de las que el autor se propone escribir, entrando en su ánimo seguir estudiando el fecundo periodo de la historia contemporánea, que tanto se presta á ser descripta por el privilegiado ingenio de mi amigo Galdós.

Cuentos de dos siglos ha.—Cuadros de costumbres del siglo xvii, por D. Angel Rodriguez Chaves.

Algo difícil va siendo ya en estos tiempos, en vista de que todo el mundo escribe versos, entresacar á los pocos y verdaderos poetas del número infinito de versificadores, para cuya inspiracion basta cualquier motivo, por insignificante y despreciable que sea. Hay muchos, muchísimos escritores, más ó ménos conocidos, capaces de alimentar las publicaciones periódicas con sus absurdas concepciones, y de escribir siete poemas heroicos á la sonrisa de Fulanita ó al talle de Menganita; hay pocos,

muy pocos, que logren romper la valla de las vulgaridades y medianías, ostentando, como títulos propios y valerosos, un buen libro de poesías que diga algo, un verdadero poema ó una coleccion de leyendas de carácter verdaderamente español.

El autor de Cuentos de dos siglos ha es una de las pocas excepciones de la deplorable regla general; modestamente confiesa en el prólogo, y esto le honra, que en el género de su coleccion ha seguido las huellas que trazó en sus Cuentos de la villa el malogrado Juan A. Viedma. Yo debo decir al público, en confianza y de manera que no se entere el Sr. Chaves y se engría hasta el extremo de perjudicarse, que su libro sostiene dignamente la competencia con el de Viedma.

Rodriguez Chaves ha sabido inspirarse en el espíritu galante y caballeresco del siglo xvii; se ha embozado en su capa española, ha requerido su espada, y lanzándose por las encurrijadas y calles tortuosas del antiguo Madrid, ha sorprendido la dolorosa tragedia de la Maya de Leganitos, la reina de un día, ajada al otro y marchita como débil florecilla arrancada del tallo; presencia el duelo por la posesion de un papel, que luego resulta estar en blanco; observa el empleo de las vacaciones por el gremio estudiantil; presencia la tragedia del hidalgo Vargas, matando á su esposa para dar vida á su honra, y muriendo como criminal para dar vida á la ley; consigna cuán malos consejeros son los celos injustos para la discrecion... y aun para el reposo de los maridos; la historia de la pobre niña, flor de Vallecas, que va á la corte, porque

Novena, abogada de los comediantes, acaso ha hecho que otro autor guarde las cuartillas que en la forma dramática estaba escribiendo sobre dicho asunto. Finalmente, La calumnia, La niña de ojos azules, Lágrimas, El auto de fé, Devotas de la honra, son otros tantos acabados cuadros de costumbres que pasaron ya, y que el poeta ha sabido resucitar con tanto acierto, que no sin dolor abandona la pluma y exclama en la última hoja:

...Dueñas, rufianes, tapadas, histriones y barbilindos, ya de dejarnos es hora del pasado en el abismo. Ya de las cintas y lances de que fué testigo el río, —y de que yo con audacia cronista obligado he sido, — solo quedará en mi mente, para distraer mi hastío alguna añeja memoria ó algún recuerdo marchito. Por eso yo que en el mundo solo de recuerdos vivo, yo narrador sin fortuna de cuentos de hace dos siglos, lector, con pena en el alma pongo término á este libro, donde mis dulces recuerdos uno por uno he vertido.

Creo que la obrita alcanzará el éxito que merece, dando al autor provecho: lo que está fuera de duda es que con ella logra justísima reputacion.

(Se continuará.)

M. OSSORIO Y BERNARD.

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE DICIEMBRE DE 1874.

UN ARTICULO AGENO.

Pocos dias han pasado desde que haciendonos cargo de la frase de un periódico ministerial, para el que ofrecian la misma importancia y reclamaban igual interes la guerra que desde hace años castiga la patria y envidiada de nuestras provincias de Ultramar y la que en el territorio de la Peninsula sostienen los partidarios del absolutismo, espusimos franca y lealmente nuestra opinion en contrario, fundados en que nunca puede ser tan grave una lucha en que se dirime la forma de gobierno, como una rebelion de carácter separatista, que amenaza la integridad de la patria y que puede servir de pretexto para reclamaciones de carácter internacional. Lo que entonces exponiamos, lo seguimos exponiendo; el peligro que señalabamos no ha desaparecido, y acaso ha aumentado; el remedio que indicabamos, lo seguimos indicando hoy.

Laudable es indudablemente la conducta del Gobierno, que por cuantos medios están en su mano trata de enviar á Cuba los refuerzos necesarios para sofocar la rebelion, pero esto no basta; es preciso aplicar á la gravedad del mal remedios heroicos, salirse de la estrechez de lo posible y realizar imposibles en caso necesario.

Nuestro criterio responde en este punto al de nuestros colegas que allende los mares defienden la causa de la integridad, y tan fundadas y patrióticas nos parecen sus razones, que creemos un deber trasladar á nuestras columnas los siguientes párrafos de El Diario de la Marina del 15 de Noviembre:

«... La causa principal de que no haya empezado aun la campaña de invierno ha sido el temporal de aguas que ha reinado en toda la isla durante el mes de Octubre y los dias corridos de Noviembre; pero todavia tenemos que dirigirnos la siguiente pregunta. Si se hubiera entablado el periodo de seca, ¿habríamos podido empeñar la campaña de invierno con todas las condiciones deseadas? Nuestra contestacion es negativa. Es negativa, porque no han llegado todos los refuerzos ofrecidos; es negativa, porque no han entrado en el Tesoro todos los recursos acordados.

Respecto á la venida de refuerzos, tenemos cartas de Madrid, fechadas el 49 del pasado, en las cuales se explica el telegrama en que se nos decia que, semana antes ó semana después, vendrian los 12.000 hombres ofrecidos. El telegrama se pasó despues de haber oido de los autorizados labios del jefe del Gobierno y de varios señores ministros que los 12.000 hombres ofrecidos vendrian sin falta, y que para facilitar la operacion se sacarian de los cuerpos por sorteo hasta 5.000 soldados, fiando la reunion de los 4.000 que faltarian al voluntario enganche.

Este era el criterio general del Gobierno el 49 del pasado; criterio justo y criterio contrario al de los positivistas que allí sostienen que la cuestion de Cuba dá mas espera que la cuestion de la Peninsula. Los que esto dicen de buena fé ó no saben ó han olvidado que las condiciones climatológicas de esta isla solo permiten hacer, en buenas condiciones, operaciones de campaña durante tres ó cuatro meses, y que, si estos no se aprovechan dia por dia y hasta hora por hora, es preciso esperar al año siguiente, con el intermedio de un verano que reduce la fuerza armada en 45 ó 20 por 100 por enfermedad.

Cada año que se pierde en Cuba cuesta á la madre patria diez ó doce mil de sus mejores hijos, y á los habitantes de esta Antilla sobre treinta millones de pesos de gastos extraordinarios; y á la madre patria le conviene economizar estos doce mil buenos hijos que se han multiplicado por seis desde que estalló la rebelion. Nada tenemos que pedir al Gobierno, que piensa como nosotros pensamos; nada tenemos que recomendar á los periodistas de Madrid, que escriben como nosotros escribimos; pero si debemos dejar consignado que urge inmensamente la venida del completo de los refuerzos.

Si á la madre patria conviene economizar doce mil hijos cada año, no conviene menos á los habitantes de Cuba economizar treinta millones de pesos en igual periodo; y si la madre patria puede economizar sus doce mil hijos haciendo el esfuerzo oportunamente y de una vez, tambien los habitantes de esta isla pueden economizar sus treinta millones apresurándose á entregar lo que solemnemente han ofrecido. Su largueza de hoy ha de ser altamente reproductiva para mañana, y se equivocarian lastimosamente si procedieran de otro modo.

En nuestro ardentísimo deseo de volver á Cuba la paz y de normalizar nuestra situacion económica, hemos sido duros con los morosos y quizás violentos con los refractarios; pero, como no pedimos para nosotros, como pedimos para Cuba, como pedimos para la patria, no vacilamos en emplear la súplica, no vacilamos en rogar á los que más disten de nuestro modo de ver las cosas, que procuren salvar sus intereses, que procuren asegurar el porvenir de sus mujeres y sus hijos, que procuren salvar la prosperidad de la provincia, y la unidad de la nacion.

Todo esto debemos salvar, aunque nos cueste mucha sangre y todo el oro que poseamos, durante la campaña que aun no ha empezado porque lo han impedido las fuertes lluvias, y seria gran mengua para nosotros que quedáramos inferiores á la posicion que hemos conquistado en el mundo con un rasgo de des-

prendimiento. A nadie acusamos, á nadie queremos herir, á todos pedimos perdon. Nuestra soberbia personal se humilla ante nuestros deberes públicos; pero si suplicamos á todos, amigos y adversarios, que se apresuren á llevar su piedra para construir el edificio de la paz de Cuba, que debe serlo al mismo tiempo de la integridad de la nacion.

Tan razonables y patrióticas, — repetimos, — nos han parecido las anteriores observaciones, que juzgándolas preferibles á cuanto nosotros pudiéramos decir, no hemos vacilado en hacerlas nuestras y contribuir á su publicacion, para que la voz, eco de las aspiraciones de todos los buenos españoles, pueda llegar más fácilmente á oidos del Gobierno; para que la opinion, que pudiera extravariarse fácilmente leyendo en un diario ministerial que la cuestion de Cuba no merece más interés que la de la Peninsula, se fije en la verdad de la situacion, estudie todos los males que pudieran surgir, y se una en un solo deseo, en una aspiracion concreta: la de mandar inmediatamente á Cuba, cueste lo que cueste, el completo de los refuerzos necesarios para proseguir la campaña.

¿Preferirá decirse todavia que la urgencia carece de fundamento? ¿Tratará de quitarse importancia á las afirmaciones hechas en el Congreso americano por el general Grant?

Allí se ha dicho que España es impotente para dominar la insurreccion cubana, y que es necesario que los Estados-Unidos, de acuerdo con otras naciones, tomen cartas en nuestros asuntos....

Allí se ha dicho algo más; pues se ha insinuado en el mensaje la idea de intervencion, lo cual, quizás sea un ardid para avivar el general Grant el prestigio que ha perdido últimamente, quizás un recurso para satisfacer las aspiraciones de ciertos partidos, pero de cualquier modo, esta parte del discurso del presidente es sumamente grave y merece llamar toda la atencion del Gobierno.

No intentamos hoy examinar la trascendencia del discurso del general Grant; pero á su afirmacion de nuestra impotencia para dominar la insurreccion cubana, debe contestarse con el recuerdo de tantas expediciones filibusteras como han salido de los Estados-Unidos.

Otra conducta cualquiera empujearía á la nacion que, investigando lo desconocido, lanzó sus galeras al Océano, para llevar la civilizacion al nuevo mundo!

En la parte oficial publicamos el importante decreto, por el cual el presidente del Poder ejecutivo de la república es nombrado generalísimo de los ejércitos. La importancia de este decreto, íntimamente relacionado con la salida del señor duque de la Torre, no hay para qué encarecerlo.

Nuestro colega El Imparcial publica con tal motivo un artículo notable, del cual extractamos estos párrafos:

«Cuando se ha llegado á la edad en que el egoísmo suelta de ordinario ser la única defensa contra las amenazas de la muerte; cuando sin mengua del prestigio, de la autoridad ni aun de la propia conveniencia podría el duque de la Torre esperar en Madrid el resultado de los acontecimientos, rodeado de su familia, agasajado por sus amigos, disfrutando de las ventajas de su posicion y de una vida sedentaria, es verdaderamente un acto de abnegacion lanzarse á los peligros y molestias de una campaña que, aun siendo brillante y definitiva, no podrá levantar una pulgada al duque de la Torre sobre el puesto preeminente en que sus antecedentes, las circunstancias y el asentimiento del país le han colocado.

Léjos de eso, el duque de la Torre, impulsado por un sentimiento altamente patriótico, quiere asociarse á la empresa que ha de poner término á la interinidad presente, colocando al país en condiciones de resolver sobre sus futuros destinos por medio del voto popular; y si en la realizacion de tal empeño puede conquistar nuevos títulos para su gloria militar y nuevos títulos á la consideracion de la España liberal, recompensas de gran estima para los caracteres levitados, no por eso ha de adquirir más posicion, más honores, ni ha de satisfacer más ambiciones quien ha tenido los más elevados puestos, los más altos honores, y ha podido satisfacer todas las ambiciones posibles.

Creemos, como El Imparcial, que el señor duque de la Torre, ha de prestar importantes servicios en el ejército que le afirman más y más el aprecio que ya se ha conquistado en Europa, fortaleciendo las esperanzas de los partidos liberales, cuyos votos puede contar el jefe del Estado.

Tambien nosotros anhelamos el momento en que el país pueda libremente decidir de sus destinos, lo cual significaría que la guerra habia sufrido un golpe rudo. Lo anhelamos en bien del país, en bien de las instituciones liberales, y para que se ponga término á un periodo que ya no puede prolongarse mucho.

Lo que convenga en esta sazón hacer á los partidos revolucionarios de orden, no es esta ocasion de decirlo. Bastará tener en cuenta que la protesta verdadera de la revolucion es la restauracion, y que esta solo se contrarestará con una gran concordia de los partidos, que la hicieran, levantando aquellas instituciones que sean más propias á su derecho y las más prácticas en el momento en que llegue á edificarse.

Políticamente considerado, el mensaje del mariscal Mac-Mahon no tiene más que un objeto, y es recordar á la Asamblea la votacion del senado, aconsejándola que confirme aquel acuerdo, y dándole á entender su firme propósito de sostenerle á todo trance.

Ocho párrafos nada menos del susodicho mensaje consagra el jefe del Estado al asunto, que convierte el documento en una verdadera oracion pro presidentialia sua. Al recorrer los departamentos ha visto el

deseo de que una organizacion reconocida por los diputados como indispensable venga á dar fuerza al poder emanado de la ley de 20 de Noviembre — la del senado.

«El país pide que garanticeis durante el periodo de estabilidad que habeis prometido á Francia — es decir, durante el setenio, etcétera, etc.

«Yo no eludiré mi parte de responsabilidad, — ó lo que es lo mismo, como presidente.

Y por si la cosa no estaba bien clara, añade, á guisa de trueno gordo, el párrafo final, en que terminantemente manifiesta el propósito de no desertar del puesto en que le han colocado y de ocuparle hasta el último dia: de modo que ya sabe la Asamblea soberana francesa á qué atenerse.

Hé aquí ahora el texto íntegro del mensaje:

«Señores: En el momento en que vais á reanudar vuestras tareas, el Gobierno tiene el deber de exponeros la situacion general del país, y tambien os debe una leal manifestacion de mis propios sentimientos.

Durante vuestra ausencia, he procurado llenar escrupulosamente la doble mision que me estaba señalada: el afianzamiento de la paz y la conservacion del orden.

Ninguna complicacion exterior viene en estos momentos á dificultar la obra de reorganizacion, á la que nos hemos consagrado. Mi Gobierno no ha descuidado ninguna ocasion de afirmar, lo mismo con sus actos que con sus palabras, la resolucion de cumplir fielmente todos sus compromisos y respetar rigurosamente todos los tratados.

Esa politica, que siempre habeis aprobado y en la cual hemos siempre perseverado, hace cada dia más cordiales nuestras relaciones con las potencias extranjeras. Ninguna de ellas duda hoy de nuestro sincero deseo de mantener con todos los Gabinetes relaciones pacíficas y amistosas.

En lo interior, la situacion económica del país ha mejorado notablemente.

Al déficit del año pasado ha sucedido una cosecha excepcional, y gracias á las circunstancias que la han favorecido, gracias á los progresos constantes de la agricultura, la produccion agricola se ha elevado á una cifra de que no hay anterior ejemplo.

Esa feliz abundancia, por la cual damos gracias á la Providencia, no podia menos de influir en el desarrollo de los negocios y en la prosperidad general del país. La actividad industrial que durante el primer semestre habia sufrido una pausa, motivada por la insuficiencia de la anterior cosecha, se ha mejorado despues en gran parte.

Nunca ha sido tan grande el movimiento de nuestras exportaciones como en los cuatro meses que acaban de pasar, y todo indica que, bajo el punto de vista de los cambios, los resultados de 1873, que son los más satisfactorios obtenidos antes de ahora, serán por lo menos igualados.

La actividad comunicada á los trabajos de utilidad pública, secundará poderosamente ese valeroso esfuerzo del trabajo nacional; tambien contamos con él para asegurar la percepcion de nuestros impuestos.

Ocupandose con viva sollicitud en la hacienda pública y principalmente en los medios de crear los recursos necesarios para poner en equilibrio los gastos y los ingresos del presupuesto de 1875, el Gobierno se ha conformado con vuestras intenciones y con los deseos del país; ha tratado, ante todo, de hacer producir á los impuestos existentes todo lo que deben dar.

En breve serán presentadas á la aprobacion de la Asamblea nacional medidas destinadas á realizar útiles reformas en la administracion de Hacienda, y á completar nuestra legislacion fiscal, y á prevenir, en cuanto sea posible, los fraudes de toda clase. Por otra parte, nuestra situacion financiera os será expuesta en un informe especial, y con perfecto conocimiento de causa apreciareis si esos medios bastarán para cubrir el déficit que la ley de Hacienda de 5 de Agosto de 1874 dejó subsistente.

Recorriendo algunos de nuestros departamentos, he visto por todas partes declarada, juntamente con el amor al orden, la necesidad de calma y reposo, el deseo de que una organizacion, reconocida por vosotros como indispensable, venga á dar al poder emanado de la ley de 20 de Noviembre la fuerza que necesita para llenar la mision que le habeis confiado.

Agitado sin cesar por la propaganda de las doctrinas más perniciosas, el país os pide que asegureis la marcha del Gobierno que con vuestro concurso debe protegerle, y que garanticeis durante el periodo de estabilidad que habeis prometido á Francia el regular ejercicio de los poderes públicos.

Espero que llegareis á un acuerdo para resolver esas graves cuestiones que vais á tratar muy pronto.

Yo no eludiré mi parte de responsabilidad, y la intervencion del Gobierno no os faltará. Pero me importa decirlos desde hoy cómo entiendo mis deberes respecto á la Asamblea y al país.

No he aceptado el poder para servir las aspiraciones de un partido: mi tarea es la de la defensa social y la reparacion nacional. Para ayudarme á cumplirla, llamo, sin espíritu exclusivista, á todos los hombres de buena voluntad, á todos aquellos que someten sus preferencias personales á las necesidades del presente y á la causa sagrada de la patria. Deseo ardientemente que no me falte el concurso de ninguno de ellos. Lo reclamo en nombre de Francia, á cuya salud y grandeza atiendo.

Pero en todo caso, nada podrá desanimarme en el cumplimiento de mi tarea.

El 20 de Noviembre de 1873, en interés de la paz, del orden y de la seguridad pública, me encargasteis por siete años del Poder ejecutivo. Ese mismo interés me impone el deber de no desertar del puesto en que me habeis colocado, y de ocuparle hasta el último dia con inquebrantable franqueza y escrupuloso respeto á las leyes.

Hoy á las nueve de la mañana habrán salido para su destino los caballos de batalla del señor duque de la Torre, y á las once los equipajes del mismo señor duque y personas que deben acompañarle. Entre estas, sabemos se cuentan los brigadieres Serrano, Salcedo, O'lawlor y marqués de Ahumada, destinados á las órdenes del jefe del Estado, como general en jefe de los ejércitos de operaciones, y como ayuantes de campo el teniente coronel de artillería, señor Caballero; los comandantes de infantería Sres. Giron y Chaves; el capitán de infantería Sr. Manso de Zúñiga, y de caballería Sr. Caryajal.

Refiriéndose al viaje del señor presidente del Poder ejecutivo, dice El Imparcial:

«Sabemos de gran número de personas que se apresurarán hoy por la mañana á visitar al señor duque de la Torre, por temor de no llegar oportunamente á darle su despedida.»

Un importante hecho de armas, favorable al ejército, publicó en su número de ayer

el periódico oficial. Hé aquí los términos del despacho:

«Cataluña.—El general en jefe participa que anteañoche, á las ocho, fué atacado el pueblo de San Celoni por las facciones reunidas, compuestas de más de 4.000 hombres y 400 caballos, mandados por Savalls, Tristany, Miret, Huguet y otros cabecillas, continuando el ataque hasta las tres de la madrugada de ayer, que en vista de la brillante defensa llevada á cabo por los jefes, oficiales é individuos del cuarto batallon móvil y Milicia de aquella villa, el enemigo se retiró en vergonzosa fuga. Su artillería arrojó en las siete horas que duró el ataque unos 500 cohetes incendiarios con objeto de quemar la poblacion, los cuales produjeron algunos incendios que fueron oportunamente extinguidos por las tres brigadas de carpinteros y albañiles que al efecto preparó el comandante militar.»

Tambien manifiesta la Gaceta, transcribiendo un despacho del capitán general de Galicia, que una faccion de 20 hombres trató de robar en la noche del 5 la administracion de Estancadas de Mellin, siendo rechazada sin conseguir su objeto.

De otro brillante hecho de armas da cuenta hoy el periódico oficial. Dice así:

«Aragon.—El segundo cabo, con referencia al brigadier Delatre, da cuenta de un nuevo brillante hecho de armas llevado á cabo por el capitán Cagigas, jefe de la compania de voluntarios Guías del Ato Aragon.»

El dia 7, á las once de la mañana, tuvo noticia de que una partida carlista de 150 hombres habia penetrado en Tolba, retirándose en direccion á Viacamp; y á pesar de no llevar el capitán Cagigas más que cuatro voluntarios, 10 guardias civiles, seis carabineros y 43 soldados del provincial de Huesca, formando un total de 33 hombres, sin pérdida de momento salió en busca del enemigo, al que encontró á la distancia de cerca de una hora de Benabarre.

Envuelto por una faccion de más de 700 hombres, cuya primera descarga causó á la fuerza del referido capitán la pérdida de siete muertos y cuatro heridos; estos, lejos de intimidarse, resolvió abrirse paso y consiguió llegar á dicha poblacion, donde con el resto de la fuerza se atrincheró en la torre de la iglesia, haciendo una heroica resistencia hasta rechazar al enemigo, causándole 13 muertos y más de 60 heridos.

«Cuatro de los nuestros han sido fusilados y horriblemente mutilados por los facciosos.»

El brigadier Delatre llegó á Benabarre en la tarde del mismo dia con la columna de su mando.

La faccion expresada al retirarse hacia Cataluña atacó en el pueblo de Laguarres al teniente Linares, que se hallaba en aquel punto con 43 voluntarios auxiliando la cobranza de contribuciones, cuyo destacamento rechazó tambien al enemigo, habiéndole causado tres muertos, entre ellos un sargento de suavos, y recogiendo cuatro armas de fuego, municiones y efectos de guerra: de los voluntarios solo resultó un herido.»

En otro lugar damos la noticia de la presentacion al presidente del Poder ejecutivo de la comision de estudiantes encargada por sus compañeros de gestionar la derogacion del decreto de 29 de Setiembre último, á cuyos individuos recibió el general Serrano con su habitual benevolencia. El señor ministro de Fomento escuchó tambien las razones expuestas por el presidente de la comision; y aun cuando advirtiendo que para la redaccion del decreto referido se habia ajustado en todo á la opinion unánime del Consejo de Instruccion pública, aseguró que serian resueltas satisfactoriamente las solicitudes individuales en que se demostrara que los recurrentes habian sido perjudicados en sus derechos adquiridos.

Creemos que los estudiantes, viendo por sí mismos que no hay necesidad de recurrir al tumulto para lograr justicia, convenirán á los recalitrantes de cuán injusta es su actitud y rechazarán la idea de huelga permanente, á que parecen tan aficionados algunos de sus compañeros.

Seria muy oportuno, ya que con tantas dificultades tiene que luchar la prensa, que en la trasmision de las noticias telegráficas dirigidas á los periódicos de provincias, no hubiera un rigor tan escesivo como el que se ha desplegado por el ministerio, hasta el extremo de dejar sin circulacion despachos que se limitan á reproducir noticias que se han publicado antes en todos los periódicos de Madrid.

Tambien seria muy del caso, que cuando un telegrama se detiene, se devolviera su importe sin necesidad de incoar expediente; pues conocido lo largo y difícil de semejante tramitacion, es muy general que el público prefiera la pérdida de lo que tiene abonado por el curso del telegrama que haya sido detenido.

Aun cuando llegamos tarde para dar la noticia, por haberse adelantado todos los periódicos de Madrid, debemos manifestar que parece que se gestiona activamente cerca del ministro de Hacienda para conseguir el arriendo de la contribucion industrial por dos ó tres de los capitalistas más conocidos en esta capital.

Por lo que vemos en algunos colegas, en el Consejo de ministros celebrado ayer quedó acordado, por iniciativa del señor ministro de Fomento, que el Sr. Ulloa envíe una comunicacion dando el más expreso pésame á la familia del eminente y malogrado artista Sr. Fortuny.

El Sr. Navarro y Rodrigo se propone manifestar con otros actos el aprecio del Gobierno de que forma parte á hombres que, como Fortuny, son una gloria nacional.

Llama un colega la atencion del Gobierno respecto á los perjuicios que ocasiona la publicacion sin correctivo en la prensa extranjera de los muchos telegramas de origen carlista, en que se pintan diariamente derrotas del ejército liberal.

Júzuese del fundamento de sus quejas fijándose en un despacho de Olot, que publica La Independencia Belga, segun el cual los triunfos de la division Despujol son otras tantas derrotas; dice que las facciones de Gamundi, Pallés y Cucala han derrotado completamente á dicha brigada, persiguiéndola hasta las murallas de Morella; que las tropas liberales perdieron 600 hombres, en concepto del correspondiente, 455 prisioneros, todos sus bagajes y 90 acémilas cargadas de viveres y municiones, con

más las cajas de fondos, ó sea lo contrario de lo sucedido con el bizarro general Despujol.

Si las correspondencias telegráficas del campo liberal pudieran ser trasmitidas, no es dudoso que la prensa extranjera mejor enterada con la verdad de la situacion de España, daría á los absurdos noticiosos del carlismo la importancia que merecen en vez de consignarlos en sus columnas como si fueran artículos de fé.

El Consejo de ministros que presidió ayer el jefe del Estado apenas duró dos horas, consagradas particularmente, segun de público se decia, á asuntos de Estado, Guerra y Hacienda.

Tambien parece que se convino anoche en dicho Consejo que el ministro de Fomento acompañase al jefe del Estado hasta el límite de su viaje.

Aun no sabemos si el señor duque de Montpensier ha votado ó no en las elecciones municipales de París. Los periódicos La Política y La Epoca discuten con calor este punto, que si bien no es de gran trascendencia, por lo menos es curioso y necesario para averiguar cuál es la nacionalidad verdadera del duque.

Es posible que esta tarde, despues de despedir los ministros al señor duque de la Torre, haya Consejo para tratar del mensaje del general Grant, que estimamos grave, por lo que decimos en la terminacion de nuestro primer artículo de fondo.

La Correspondencia utiliza la oportunidad de un Consejo de ministros en martes, para dedicarnos el siguiente parrafito:

«Los microlistas, que tantas esperanzas fundaban en los Consejos de cada ocho dias, se habian convencido ya del buen origen de nuestras noticias al desentibar los rumores que circulaban al aproximarse el miércoles de cada semana. No sabemos si ahora verá El Gobierno un insulto en la metáfora de cierto ministerial que habló de suprimir los miércoles, puesto que el Consejo de esta semana se ha verificado en martes.»

Como nosotros no nos referimos precisamente á los microlistas, sino al carácter del sueldo del periódico noticiero, bien se refiriera á los miércoles, bien á los martes, ó á otro dia cualquiera de la semana, nada tenemos que rectificar de cuanto hemos dicho. Nosotros, que somos defensores de la situacion, no creeríamos decoroso nunca hacer causa común con los que defienden el monopolio en el poder de determinadas partidas ó personas, porque esto, sobre ser injusto, es altamente impolitico. Además, que los más interesados en amortizar el poder en ciertas manos, son los alfonsinos, á los cuales ayuda todo lo que puede La Correspondencia, y esto, francamente, á los que no hemos de transigir en ningun caso con la restauracion, nos pide la mayor atencion.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche salió de Madrid, proponiéndose regresar el domingo, dia en que termina la suspension de La Prensa, el director de este periódico D. Joaquín Bañón Algarra.

Ayer estuvo en la Presidencia del Poder ejecutivo una comision del Circulo constitucional para despedirse en nombre de éste del señor duque de la Torre.

Los comerciantes de tejidos al detall de Granada han elevado al ministerio de Hacienda una exposicion á fin de que se les releve de la conservacion de los marchamos y marcas de fábrica en los géneros que expenden.

El señor duque de la Torre, acompañado del brigadier Ahumada, hizo ayer su visita de despedida al general Topeta.

Dice un periódico zaragozano que los estudiantes de la universidad central han circulado profusamente una protesta aconsejando á sus compañeros de las demás universidades de España una resistencia pasiva, no asistiendo á las clases oficiales y censurando toda clase de desórdenes.

La diputacion provincial de Zamora ha pedido á las otras provincias que la secunden en las gestiones que practica para que cese la exaccion del impuesto de 4 por 100 sobre las herencias de ascendientes y descendientes.

Segun una correspondencia que desde Balaguer escriben el dia 4 al Diario de Avisos de Zaragoza, Savalls no ha pasado la frontera, y continúa al frente de sus fuerzas.

En Seo de Urgel han terminado los trabajos de fortificacion, que ha dirigido un brigadier procedente del cuerpo de ingenieros.

Ayer hemos recibido periódicos de Cataluña, correspondiendo los de la capital al sábado y domingo últimos: de ellos tomamos las siguientes noticias:

«Había llegado á Barcelona parte de la segunda brigada de la segunda division, que manda el general Weyler y que opera en las provincias de Tarragona y Lérida. El viernes á las tres de la tarde fué revista por el capitán general.»

«El 4 llegó á Tarragona el nuevo gobernador civil de la provincia, Sr. Conder.»

«En una carta de Gerona del 2 del actual que publica La Independencia se refiere que el Sr. Camprubi, jefe de las rondas de aquella provincia, sorprendió en la madrugada de aquel mismo dia á los carlistas en la villa de Amer, apoderándose de la guardia sin disparar un tiro, y causándole luego 44 muertos, entre los que se cuentan dos jefes, uno que era comandante de armas de Amer, y otro que capitán de ronda. Los individuos prisioneros de la guardia, en número de cuatro, fueron conducidos á Gerona.»

«Segun los periódicos de Tarragona y Reus son varios los ayuntamientos de aquella provincia á los cuales se ha impuesto la multa de 5.000 pesetas á cada uno por no haber presentado el cupo de mozos comprendidos en la actual reserva.»

«De El Clamor del Pueblo, de Reus, del 5: «Carlos de Tortosa aseguran que el espíritu de las facciones del Maestrazgo está completamente abatido, y que á todos anima la idea de acogerse á indulto. De los 800 hombres que Ulldoña ha suministrado á la faccion, más de la mitad trataron dias atrás de presentarse, contentándose únicamente el temor de los se-

veros castigos que imponen los carlistas a los que se acogen a indulto. Dice el mismo periódico del 5: «El día 25 se hallaban en Olot, según cartas, Tristany, Savalls Miret y los hijos de D. Enrique de Borbon. Allí se decía que D. Carlos había publicado una orden para que se respetaran los ferros-carrioles. Las facciones se hallaban concentradas en la provincia de Gerona; pero andaban escasas de recursos. Dos batallones y 75 caballos en Santa Coloma; Huguet, a quien debían ya quince días de socorro, estaba con un batallón en Salera y dos andaban merodeando por Llado y Junquera. En la próxima semana creemos que piensa la empresa del ferro carril de Lérica a Tarragona establecer el servicio de trenes hasta el río Francolí.»

Una comisión de estudiantes que visitó ayer al duque de la Torre para entregarle la exposición pidiendo la derogación de los últimos decretos sobre instrucción pública, ha considerado que se debía dar por terminados sus trabajos, disolviéndose por lo tanto, y esperar la resolución del ministro de Fomento en lo que quedado motivo a la mencionada solicitud.

Dice una carta de Terael del 5, que Gamundi continuaba en Villarlengo, y que Cuelata había pedido el día anterior raciones en todos los pueblos del camino de Segorbe a Mora.

Los carlistas han montado dos colegios de instrucción, uno para infantería en Seo de Urgel y otro para la caballería en Olot.

NOTICIAS DE MARINA.

Ha regresado a Madrid el teniente de navío de segunda clase Rodríguez de Rivera, después de evacuada la comisión hidrográfica que se le confió en la embocadura del Ebro.

El día 5 salió el dique de Cartagena la fragata «Navas de Tolosa», entrando en el el vapor «San Antonio».

Han fundeado en Santona, la goleta «Prosperidad», en Valencia, el vapor «Valcano», y en Santander, la goleta alemana «Nantilus», saliendo de este puerto la «Consuelo».

La goleta «Sirona» salió anteayer de Algeciras para recoger la recaudación de Marruecos.

El 21 del pasado falleció en su residencia de Park Street el almirante inglés Gaven, a la avanzada edad de 87 años. El difunto contaba 71 años de servicios: se encontró en la defensa de Gaeta, toma de Capri, en el ataque del fuerte de Licos, en el memorable paso de los Dardanelos, en el ataque de Copenhague en 1807; era primer teniente del «Shearwater» cuando este buque torció la vigilancia de la escuadra francesa en Tolo en 1810; asistió al sitio de Tarragona; tuvo el mando de una división de cañoneras en la defensa de Cádiz; fué comandante del «Mezap» en la costa de Cataluña; salió herido en la bahía de Fundy al abordar un buque indio en 1814; ascendió a contralmirante en 1850; vicealmirante en 1857 y almirante en 1862.

En relevo de la fragata blindada italiana «San Martino», que por haber cumplido ya su cruceiro en las costas de la Península, ha sido últimamente destinada a la escuadra permanentemente de su país, vendrá a España, según noticias, la fragata de la propia clase y condición «Ancona».

El 17 del pasado salió de Nueva Orleans para Liverpool el vapor español «Gracia», capitán Erezuma, y para Barcelona el bergantin español «Nueva Segur», capitán Giberman.

Procedente de Sagua llegó el 13 de Noviembre a las bocas del Mississippi la barca española «Palmera», capitán Serra.

La barca española «Flora», procedente de la Habana, llegó a Savannah el 17.

El 18 fué despachado en Nueva Orleans, con destino a Barcelona, el bergantin español «Nuevo Copérnico», capitán Mix.

El día 4 estuvieron inspeccionando las obras que se ejecutan en Ferrol en el cañero «Salamandra», el capitán general del departamento y comandante general del arsenal.

En cuanto esté listo de aparejo, etc., saldrá para Sevilla, con objeto de que sea colocada la máquina que se construye en los talleres de los Sres. Portilla. Esta será de dos hélices, de alta y baja presión y condensador de superficie; su fuerza nominal 45 caballos.

Ha llegado a Spezia, de regreso de su excursión a las costas helénicas, la fragata de guerra norteamericana «Franklin».

Ha ocurrido un choque en el río Mersey (Inglaterra), entre la goleta inglesa «Caroline», que navegaba en demanda de la embocadura del citado río, y el vapor de hélice español «Pelayo», que seguía para Liverpool. El «Pelayo» salvó la tripulación de la goleta, la cual se fué a pique a la altura de Tranner.

El primer buque verdaderamente de guerra de la armada mejicana fué botado hace pocos días al agua en Greenwhich. Es una corbeta de 440 pies de largo, 26 de bco y 15 de alto, midiendo 450 toneladas.

Leva el nombre de la nación que la ha mandado construir, y montará cuatro cañones, uno a proa, otro a popa y dos en batería central.

Ha sido pasado en Olot para que se traslade a Fernando P. con objeto de tomar posesión del mando de la estación naval del golfo de Guinea y del cargo de gobernador general de aquella colonia, el capitán de navío D. Diego Santiabán y Chanorri.

La cañonera francesa «Hyéne» relevará al aviso de espion «Athena», que se halla de estación en nuestros puertos. La «Hyéne» practica actualmente en alta mar las pruebas de los cañones que acaba de emplazar en sus baterías.

Ha llegado a Brest, donde será inmediatamente desarmada, la fragata blindada «Atalante», que llevaba la insignia del contralmirante barón de Rousin, jefe superior de la división naval francesa del Pacífico.

Los delegados de las Cámaras de comercio de Europa tendrán una reunión en Roma a mediados de Diciembre con objeto de obtener de los varios gobiernos la creación de puertos francos que faciliten las operaciones comerciales y expediciones marítimas.

Se han adherido al proyecto las Cámaras de comercio de Génova, Venecia, Savona, Liorna, Ancona, Nápoles, Palermo y varias de Francia y Bélgica.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—El día 3 se desmentían en París los rumores de modificación ministerial. Decíase en los círculos parlamentarios que no habrá alteración en el Gabinete, a no ser provocada por un voto de censura de la Cámara, y esto no se cree probable antes de Enero. Es evidente, sin embargo, que una Cámara tan heterogénea, donde las pasiones políticas son tan ardientes, nada puede asegurarse.

El lunes debió reunirse el consejo superior de comercio, bajo la presidencia de Mr. Rivar, para ocuparse de las negociaciones entabladas por el Gabinete inglés sobre una petición de varios industriales que reclaman con-

tra las dietas de muellé y de bandera establecidas en Francia. El Journal Français de París, anuncia que dentro de breves días se ocupará la Asamblea del proyecto de ley de imprenta, el cual ha sido preparado por una comisión extra parlamentaria y también por el estudio de varios consejeros de Estado y algunos otros funcionarios del orden administrativo y judicial. El mismo periódico niega que se trate de levantar el estado de sitio en Francia. Todos los prefectos que han sido consultados sobre este punto se han mostrado enérgicamente opuestos a semejante medida, en la que verían un verdadero peligro social. El Gobierno no propondrá a la Asamblea nada en este sentido.

La Asamblea francesa ha señalado en la sesión del día 1.º la discusión de asuntos por el orden siguiente: la ley sobre los cuadros del ejército; primera deliberación sobre la proposición de ley relativa a la libertad de la enseñanza superior; tercera deliberación sobre la proposición de Mr. Talon relativa a los niños empleados en las profesiones ambulantes; tercera deliberación sobre las proposiciones dirigidas a crear nuevas facultades de medicina; tercera deliberación sobre el proyecto de ley relativo a la hipoteca de los buques.

El presidente dió a conocer el resultado de la votación para vicepresidente, habiendo obtenido mayoría absoluta solo tres de los candidatos: Mr. Martel 422 votos; conde Benoit d'Azay 327; Mr. Andreu de Kerlérou 296.

En la sesión del día 2 fué elegido en segunda votación cuarto vicepresidente Mr. d'Audiffret Pasquier por 288 votos contra 234 que obtuvo el conde Rampont.

La Asamblea eligió también en la sesión del día 4.º cinco secretarios, y el sexto en la del día 2.

Le Moniteur Universel, diario ministerial de París, dice que el general Cissey no conservaría la cartera del ministerio de la Guerra si la Asamblea no aprobase la ley relativa a los cuadros del ejército.

Hablando el general Arcot de las operaciones del ejército de Garibaldi en 1870, dice en su dictamen que si Garibaldi fuere general francés, pediría se le llamase ante un consejo de guerra.

Circulaba en París la noticia de que el Gobierno está firmemente resuelto a no dejar impune la publicación de la carta del conde de Chambord en el caso de que su contenido sea tal que pueda impedir la votación de las leyes constitucionales.

La carta, sin embargo, no se ha publicado en los diarios legitimistas, y L'Union, en cuyas columnas se crea apareciera, se limita a insertar a la cabeza del número la nota siguiente: «Los diarios hablan de una carta del señor conde de Chambord, y algunos hasta han pronunciado la palabra Manifiesto.

A fin de evitar comentarios erróneos, diremos desde luego que esta carta, dirigida a Mr. de la Rochette, es puramente confidencial. En las circunstancias actuales, en medio de la turbación de los ánimos, una palabra del rey, al confiar sus ideas a uno de sus más fieles servidores, debería ejercer sin duda alguna una grande y saludable influencia. Así, pues, la carta del conde de Chambord se comunicó ayer a los diputados realistas, y no nos sorprende la grande impresión que ha causado en el mundo político.

Mas en vista de los rumores que circulan, y de los textos que han publicado ya varios periódicos en forma de analisis, creemos deber dar acerca de este documento algunas breves explicaciones.

La carta del conde de Chambord no introduce ninguna cambio en la política realista, que tiene por base inmutable un principio.

Hace mucho tiempo que el deber de la derecha está trazado con gran precisión, y el conde de Chambord, consultado por muchos diputados, no ha podido menos de afirmar las resoluciones de los realistas de la Asamblea, expresando a uno de ellos su confianza en que sus amigos jamás votarían nada que pudiera impedir ó retardar la restauración de la Monarquía.

Esto no es nuevo para nosotros, pero comprendemos que cause sensación en los demás. ¡Ojalá esta sensación pueda indicar el fin de las empresas quiméricas y estrechar el haz de las fuerzas monárquicas!»

ITALIA.—Al recibir el Papa el 4.º de Diciembre a monseñor Manning, arzobispo de Westminster, se felicitó de los progresos realizados en Inglaterra por la religión católica, y expresó la esperanza de que los enemigos de la Iglesia no tendrían ese movimiento.

La llegada simultánea de monseñor Manning y de monseñor Deschamps, a quienes la voz pública designa como futuros cardenales, había dado consistencia al rumor de que en el próximo Consistorio se crearían nuevos cardenales; pero el Papa no había dado a conocer todavía sus intenciones en este punto.

No tiene fundamento alguno la noticia que anunciaba hallarse indispuesto Pío IX, el cual goza de buena salud.

El 4.º de Diciembre llegó a Roma el embajador de Francia, marqués de Noailles.

El 3 recibió el Papa a Mr. Deschamps, arzobispo de Malinas.

BÉLGICA.—Los periódicos de Bruselas hablan de un incidente que ha causado gran consternación en aquella ciudad.

Con motivo de una reunión que iban a tener los internacionalistas en la capital de Bélgica, temió el Gobierno que se alterase el orden, y puso la tropa sobre las armas, intimando a Vermeesch a abandonar el territorio.

INGLATERRA.—En un meeting celebrado por la asociación de patronos de la industria metalúrgica en Hull (Inglaterra), se ha resuelto por unanimidad la reducción de un 5 a 10 por 100 en el salario de los obreros de construcción naval.

RUSIA.—La emperatriz llegó a San Remo el 4.º de este mes, donde la esperaban el duque de Aosta, el prefecto y el sándico. La salud de S. M. I. era buena.

Habia salido aquel mismo día de Marsella, en cuya estación almorzó con las 80 personas de su séquito que le acompañan. El consul general de Rusia fué a saludar a su soberana, que en su paso por Francia ha conservado riguroso incognito.

La Gaceta de Carlsruhe dice que se ha operado de algún tiempo a esta parte un cambio muy marcado de opinión en los diferentes Gabinetes sobre la reanudación de la conferencia internacional, y que Rusia piensa en presentar a las demás potencias un proyecto de tratado redactado definitivamente. La nueva conferencia internacional debe verificarse también en Bruselas.

La invitación dirigida por Rusia a todas las potencias, conyocándolas para esta nueva conferencia, ha sido acogida favorablemente en Viena, según el Daily News.

ALEMANIA.—Créese generalmente en Berlín que el 22 del corriente cerrará sus sesiones el Reichstag, conforme con el deseo del Gobierno y de los jefes de los diferentes partidos; pero convocándose de nuevo la Asamblea por pocos días en el mes de Enero, como ya se ha hecho

presentir, a fin de resolver la cuestión de los Bancos.

Según los diarios de Berlín, es cada vez más probable que el proceso del conde de Arnim, se verá en público, como desean ambas partes. Únicamente la sala destinada al efecto será muy reducida, la mayor parte de los puestos serán ocupados por los periodistas.

La Prensa, de Viena, del 28 de Noviembre, dice saber de buen origen que Bismark está gestionando, por medio de un agente confidencial, e indirectamente por los mismos obispos prusianos, para conseguir un arreglo en la cuestión religiosa; para que los obispos, antes de nombrar los párrocos para los curatos, los indiquen a los gobernadores de las provincias, y también sobre la facultad del Gobierno para oponerse al nombramiento de los curas hechos por los obispos. Añade que en el Vaticano están estudiando tan importante cuestión.

La amosidad del príncipe de Bismark contra el conde de Arnim es tal, que ha sido precisa la intervención del emperador Guillermo para que se le haya permitido, durante el tiempo de su prisión preventiva, tener comunicación con su familia.

AUSTRIA.—Se dice que el conde Andrássy acaba de comunicar al embajador de Rusia en Viena, el texto de la última nota dirigida al ministro de Hungría, relativamente a las negociaciones aduaneras y comerciales entabladas con Rusia.

ESTADOS-UNIDOS.—La cuestión de huelgas en Nueva-York seguía su curso, y como es natural, causando embarazos y perjuicios al comercio. Yarios eran los buques, especialmente de vapor, que no habían podido hacerse a la mar en tiempo anunciado.

El presidente Grant dió un convite en la tarde del 17 de Noviembre a su hijo, el coronel Frederick Grant y señora, recién casados. La concurrencia fué de lo más distinguido, contándose individuos del Gabinete, senadores, oficiales del ejército y de la Marina, de riguroso uniforme, y gran número de señoras, ascendiendo los concurrentes a más de 500.

En el Sur continuaba la lucha entre los aspirantes a destinos, y en la Luisiana, sobre todo, se mantenían vivos los odios y constante la lucha entre los partidos.

En Arkansas, sin embargo, parece que había síntomas de arreglo por haber cedido de sus pretensiones uno de los gobernadores que mantenían viva la excitación. Esto se debía en parte a la resolución adoptada por el presidente Grant, de no escuchar las quejas y peticiones de los litigantes, dejando al Estado que resuelva sus diferencias interiores.

GUATEMALA.—Los periódicos de esta República, últimamente recibidos, muestran su agradecimiento al Gobierno del Salvador por haber enviado 500 sacos de harina para los indigentes, que dejó sin recursos el último temblor de tierra. La municipalidad de Amatitlan ha dado 500 pesos y la de Quezaltenango 700, con igual objeto. La sociedad económica de Guatemala había propuesto la apertura en el próximo mes de Enero de una exposición nacional de los productos de la República.

Entre los exhibidos se elegirán aquellos que deben enviarse a las exposiciones internacionales de Santiago de Chile y Filadelfia.

La prensa guatemalteca felicita al Perú por las precauciones que ha tomado contra los jesuitas, y expresa el temor de que Nicaragua les ofrezca un asilo en Centro-América.

Nicaragua.—Las noticias de esta república alcanzan al 18 de Octubre. La atmósfera política continuaba muy cargada y amenazadora desde la última elección presidencial, contra lo que generalmente se esperaba. «Por el contrario, dice El Porvenir de Nicaragua, el partido derrotado por el escrutinio acusa de deslealtad a las autoridades y había de recurrir a medidas violentas. El partido vencedor está alarmado naturalmente con estas amenazas y se arma para cualquier eventualidad. El país está, pues, en peligro. Los jefes del partido liberal tienen intención de invitar a los conservadores a una conferencia, para entenderse sobre las bases de la paz.

En 41 distritos se habían repartido los votos del siguiente modo: por Chamorro 596 y por Selva 254; mayoría 342 por Chamorro, del partido conservador. Los habitantes de Managua votaron en masa por Chamorro, pero Selva obtuvo mayoría en la ciudad de Leon, a pesar de que el Gobierno, contra lo que había prometido, trató de intimidar a los electores con la presencia de fuerza armada.

Cuando las autoridades civiles y militares vieron que la votación era casi unánime a favor del candidato liberal, dieron orden a los soldados de atacar al pueblo.

En Managua se votó en casas particulares, custodiadas por soldados, y se situó un cañón en las calles para intimidar a los liberales.

Ochenta ciudadanos fueron presos en esta ciudad. En Maraya y Granada ocurrieron hechos semejantes. Según se dice, Selva es muy popular, y su elección era segura a no haber intervenido la fuerza armada para apoyar al candidato del Gobierno. Si las maniobras de las autoridades no cesan, parece inevitable una revolución.

HONDURAS.—Se decía, según los periódicos recibidos últimamente, que el Gobierno había celebrado un convenio con el del Salvador para arreglar los negocios interiores del país, y combatir mancomunadamente todas las tentativas ulteriores del partido reaccionario.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

WASHINGTON 7 (por el cable inglés).—He aquí el texto de uno de los párrafos del mensaje del general Grant sobre los asuntos españoles: «El conflicto deplorable de Cuba continúa sin cambio notable.

La prolongación del conflicto durante seis años da una significación de tenacidad a sus adherentes y de una falta evidente de poder por parte de España, para reprimirlo, hechos que no pueden ser negados y que podrán necesitar las gestiones positivas de otras potencias.

Los desgraciados dissentimientos interiores de España recobran nuestra profunda simpatía, y son aceptados como causa del retraso de las negociaciones, de las cuales esperamos una pronta solución.

Entre tanto, me reservo hacer comunicaciones ulteriores al Congreso.»

WASHINGTON 7.—El presidente de la república de los Estados Unidos, general Grant, ha dirigido hoy al Congreso su mensaje.

Dice que actualmente las relaciones de los Estados Unidos con las potencias extranjeras son amistosas y satisfactorias bajo todos puntos de vista.

Hace, sin embargo, una excepción respecto al asunto del Virginius y de otros procedimientos que califican de sensibles de España en Cuba.

«La magnitud de estas ofensas, añade, no se ha mitigado desde un último mensaje al Con-

greso. Esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.»

Dice después que vendrá a ser necesario que otras naciones se pongan de acuerdo con los Estados Unidos para terminar una insurrección «que existe há tanto tiempo, y que España procura reprimir sin éxito.

Manifiesta después que durante la insurrección sufre el comercio de todos los países y particularmente el de los Estados Unidos.

Dice que las banderas de América y de Inglaterra fueron insultadas.

Termina diciendo que esperaba que las negociaciones con España habrían terminado, pero que pierde sus esperanzas. Habla poco respecto al asunto de indemnizaciones, pero anuncia que tratará de esto en un mensaje especial.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, 62,25; 4 1/2 por 100 id., 89,25; 5 por 100, 98,20; exterior español, 48; interior, 48; consolidados ingleses, 92.

En el Bolsin se han hecho: exterior español, 48 1/4; interior id., 43 1/4.

SAN PETERSBURGO 5 (retrasado).—El Gobierno ruso ha invitado a las potencias a continuar en esta capital la conferencia internacional de Bruselas.

La fecha de la apertura será comunicada oportunamente.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 62,25; 4 1/2, 89,30; 5 por 100, 98,90; exterior español, 48 1/8; consolidados ingleses, 92.

Bolsin: Exterior español, 48 1/8; interior 43 1/8.

NEW-YORK 7.—Los cruceros norte americanos se han aumentado a 15.

SINGAPORE 5.—El 3 del corriente los japoneses evacuaron la Isla Formosa.

CALEXTO 4.—El Khan Jacob ha sido rigurosamente encarcelado en el palacio del emir del Afghamstan.

Las autoridades inglesas juzgan necesario intervenir en este asunto.

Se sabe ya positivamente que el preso a quien se suponía Nana Sahib no es él.

LONDRES 5.—En breve celebrarán una conferencia representantes de Francia é Inglaterra para determinar los derechos de estos países en las pesqueras de Terranova.

PARIS 9.—El nuncio, monseñor Meglia, desmiente los propósitos que supuso a la Iglesia el príncipe de Bismark, y niega que haya pronunciado jamás las palabras «solo la revolución puede ayudarnos», que el canciller alemán atribuyó a dicho prelado.

BERNA 9.—La Cámara suiza ha aprobado la ley sobre el estado civil y el matrimonio civil. Únicamente las autoridades laicas podrán tener los registros, según dispone dicha ley.

Fabra. Hoy no hemos recibido el correo de Cataluña.

Del Irurac-bat del domingo, que hoy hemos recibido, tomamos las siguientes noticias: «El último número de El Cuartel Real tiene fecha 3 del corriente, publica el parte de la escaramuza de Sopelana, ocurrida el 26 de Octubre.

Dice Berriz que han sido tantas sus atenciones durante ese tiempo, que no ha tenido descanso para comunicarlo. Es no obstante muy laconico y falso y exagerado en los principales detalles.

Inserta el órgano oficial carlista las bases é instrucciones bajo las cuales se ha abierto una academia de ingenieros militares carlistas en Vergara, suscritas por el titulado ingeniero general Sr. Alemany.

Un despacho de Estella, fecha 4.º, dice a El Cuartel Real que no había indicio de próxima novedad en el campo liberal, y que, por tanto, era esperado en aquella ciudad el general carlista Argonz.

Continúa publicand el periódico de Tolosa los extractos de las juntas facciosas de Alava en Ibarra de Aramayona. No ofrecen interés ninguno.

Pérua llegó a Tolosa el día 2 del actual, según El Cuartel Real.

El mismo periódico anuncia la subasta para la confección de 800 capotes de invierno con destino al batallón nombrado Guías del Rey, del que es teniente coronel primer jefe, don Joaquín Sacanell.

Las siguientes noticias son del Diario de San Sebastian del domingo: «En el gobierno civil de la provincia se han recibido nuevas autorizaciones para proceder al embargo de bienes de buen número de vecinos carlistas de Hernani.

Esta mañana hemos tenido el gusto de ver nuevamente entre nosotros al bizarro general Loma.

Han llegado también el general Blanco y algunas fuerzas.

Con un tiempo soberbio han desembarcado esta mañana en el puerto las tropas llegadas durante la madrugada, prestando nueva animación a la población y haciendo concebir al vecindario las más gratas esperanzas.

Un comerciante de Barcelona ha presentado una instancia al Gobierno, ofreciendo presentar 14.000 hombres perfectamente armados y equipados.

Dicha partida llevaba un convoy de tabaco, que cayó en poder de los voluntarios, conduciéndolo a la capital.

Con razon ha preocupado hoy bastante el mensaje del general Grant a las Cámaras de los Estados Unidos. Pero como los telegramas recibidos no concuerdan en las frases que pudieran considerarse más graves, omitiéndonse en unos lo que se afirma en otros, de ahí que el Gobierno, esperando el texto íntegro del mensaje, procederá, en todo caso, con pleno conocimiento de las cosas, como quien tiene confianza en la justicia de su causa y en la cantidad de su derecho.

Debemos, pues, ser sóbrios en apreciaciones, bien seguros de que el señor ministro de Estado sabrá aconsejar a sus compañeros, en la coyuntura oportuna, lo más digno y lo más procedente.

El Sr. Patxot, nuestro ministro en Tángier, ha llegado hoy a Madrid.

A las cuatro y cuarto de la tarde ha partido el señor duque de la Torre de la estación del Norte, para encargarse del ejército. Le acompañaban los generales, brigadieres, jefes y oficiales de que ha hablado la prensa. Hasta Logroño irá con el jefe del Estado el señor ministro de Fomento, y hasta el límite de la provincia, el gobernador de Madrid.

Los ministros, el capitán general, los directores de las armas, altos funcionarios y muchísimas personas de distintas clases y partidos, acudieron a despedirlo, partiendo el tren, en medio de los acordes de la marcha real, tocada por la banda de ingenieros, y de un «viva» al general Serrano, que fué calurosa y unánimemente contestado.

Nosotros, en momento tan solemne, cuando tanto se juega, rogamos a Dios que proteja al caudillo de la causa liberal, que hoy tiene los votos favorables de todos los hombres amantes de la santa causa del progreso y de la civilización.

BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 42,57 1/2; idem á fin del corriente, 42,70; id. id. exterior, 46,70; billetes hipotecarios, 402,00; bonos del Tesoro, 47,25; resguardos de la Caja de Depósitos, 48,30; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carrioles de 2.000 reales, 23,50; idem nuevas, 23,05; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 435,60.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,05; sobre Paris, á ocho días vista, 5,08.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA ZANZUELA.—A las 8 1/2.—Función 72 de abono.—Turno 3.º.—La zarzuela en tres actos, Gironé Gironé.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 83 de abono.—Turno 2.º impar.—El bufon de Felipe IV.—Peppita.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—El arcadiano de San Gil.—Baile.—A las 9.—La tarjeta americana.—Baile.—A las 10.—Las alas de cera.—Baile.—A las 11.—Una casa de fieras.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8.—Esos son otros Lopez.—Baile.—A las 9.—El que la sigue.—Baile.—A las 10.—Dosa retratos, seis reales.—Baile.—A las 11.—Relascon, barbero y comadron.—Baile.

MISCELANEA. Pocas veces se han visto tan concurridos los magníficos salones del palacio de la presidencia como lo estuvieron anoche.

Dos motivos bastante poderosos había para que así sucediera; no de ellos el santo de la hija mayor de los señores duques de la Torre, y otro la inmediata salida para el ejército del Norte del general Serrano.

La concurrencia era tan numerosa como escogida, formando la mejor parte de ella muchas y distinguidas damas entre las que recordamos a las señoras de los representantes extranjeros, las de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Marina, la condesa de Campo-Alange, y las de Echegaray, de Muñoz, de Olañeta, de Alvarez Mariño, de Moreno Benitez, de Ros de Olano, de Gaminda, de Chinchilla y otras que sentimos no recordar.

Entre los hombres se encontraban casi todos los representantes extranjeros, los ministros de Estado, de Hacienda, de Fomento, de Gracia y Justicia y de Marina, y los Sres. Valera, Montevideo, Gaminda, de Blas, Abascal, Borrego, Dumont, Muñoz, León y Llerena, Moreno Benitez, Cervino, Bravo, Ros de Olano, Damato, Rívero (D. José y D. Francisco), García Torres, Hoppe, Palacios, Alvarez (D. Cirilo), Chinchilla, Boda, Useliet de Ponte, Alvarez Mariño, marqués de Sardoal, Ulloa (D. Juan), Soriano Plasent, Nuñez de Velasco, Patiño, Ory, Olañeta y otros muchísimos que no recordamos.

La señora duquesa de la Torre vestía un lindo traje que realizaba su proverbial belleza.

Al mismo tiempo que en la presidencia se celebraba otra fiesta de familia en casa del eminente orador D. Emilio Castelar, con motivo del santo de su señora hermana. Entre las damas que asistieron recordamos a las señoras de Ramos Calderon, de Salvany, de García Lopez, de Seoane, de Guíjarro, de Alvarez y otras, y entre los hombres políticos a los Sres. Balart, Navarro (D. Luis), Ramos Calderon, Abarzuza, Moreno Rodríguez, Jimenez Mena, Nuñez de Velasco, Molina (D. Roman), Gutiérrez Abascal, Mellado, algunos corresponsales de periódicos extranjeros y los representantes de algunas naciones de América.

Al final se sirvió un esquisito y abundante buffet. El lindísimo ramo que adornaba la mesa, era regalo de la señora duquesa de la Torre.

La fiesta se prolongó hasta cerca de la una de la madrugada, en que los concurrentes abandonaron la estancia del eminente orador.

El cojo de Sariñena, obra estrenada el domingo por la tarde en el teatro del Circo, original del Sr. Torromé, alcanzó buen éxito.

Como estaba anunciado, ayer tarde se verificó en la academia de San Fernando la recepción del Sr. D. Antonio Arnao, contestándole el Sr. D. Ilarion Esclava. Los discursos de ambos académicos acerca de la «música en los templos» fueron muy aplaudidos por la escogida concurrencia que llenaba el salón.

El cura de Flix, con su partida y otro caballos, estaban ayer mañana en Mazarrog.

Una de las rondas volantes de Tarragona tuvo el atrevido del 7 un choque con una partida carlista, perteneciente a la facción Mora, que andaba merodeando en los pueblos.

El cura de Flix, con su partida y otro caballos, estaban ayer mañana en Mazarrog.

Una de las rondas volantes de Tarragona tuvo el atrevido del 7 un choque con una partida carlista, perteneciente a la facción Mora, que andaba merodeando en los pueblos.

El cura de Flix, con su partida y otro caballos, estaban ayer mañana en Mazarrog.

Una de las rondas volantes de Tarragona tuvo el atrevido del 7 un choque con una partida carlista, perteneciente a la facción Mora, que andaba

